



Reseña

Mara Glozman: Lengua y peronismo. Políticas y saberes lingüísticos en la Argentina, 1943-1956. Buenos Aires: Ediciones Biblioteca Nacional, 2015.

Vicenç Tuset¹

Cuando hoy en día se relee un texto como *El existencialismo es un humanismo* (1945), pocas veces se recuerda que esa conferencia dictada por Sartre se pronunció apenas ocho días después de celebradas las elecciones legislativas que debían conformar el primer gobierno regular en Francia tras el fin de la Segunda Guerra Mundial. En aquellos comicios, comunistas, socialistas y católicos se repartieron los sufragios casi por igual y debió abrirse un proceso de arduas negociaciones en las que el término “humanismo” tendría una fortuna particular. En el contexto francés de entonces, el humanismo era una noción asociada al laicismo, que enfrentaba tanto al individualismo liberal como al estatismo comunista, al tiempo que, por sus ecos anti-nazis, remitía al prestigio asociado a la victoria contra el fascismo. A la luz de estas circunstancias puede decirse, entonces, que con su conferencia, Sartre no solo intervino en el terreno de la filosofía, sino también, y quizás sobre todo, en el de la política. *El existencialismo es un humanismo* es un título que, leído bajo la clave de su coyuntura política contemporánea se traduce y se desdobra en *El existencialismo es un laicismo* y *El comunismo es un humanismo*. Pero ese contexto raramente es rescatado y es mucho más frecuente, en cambio, hacerlo resonar con otro título emblemático del momento, la *Carta sobre el humanismo* (1947) de Martin Heidegger, a la que la une desde luego su adscripción más inmediata al territorio de la filosofía. Suele

¹ **Vicenç Tuset** es Dr. en Letras por la Universidad Nacional de La Plata y becario posdoctoral de CONICET con un proyecto que sobre la escuela crítica del Instituto de Filología de Buenos Aires. Ha realizado traducciones de ficción y ensayo para editoriales españolas, donde también ha publicado libros de literatura infanto-juvenil. Forma parte del equipo editorial de *Badebec* desde su fundación.

olvidarse, entonces, que la traducción completa de la *Carta...* al francés tardó diez años en realizarse precisamente por la incomodidad que producía abjurar de una noción como la de “humanismo” en el contexto político galo.

El sentido que pretendemos darle a este breve excursus preliminar no es, sin embargo, elogiar innecesariamente las virtudes de la historiografía minuciosa, sino, muy de otro modo, subrayar dos puntos esenciales para enjuiciar las intenciones explícitas con las que ha sido confeccionado un libro como el de Mara Glozman. En primer lugar, destacar el valor puramente contextual, de uso, que tienen las palabras: cómo y hasta qué punto su única garantía es la eficacia misma de las operaciones en las que éstas se emplean. En segundo lugar, queremos también hacer foco en la facilidad con la que el abordaje y la definición de una “polémica”, cualquiera que ésta sea, se desliza y se reduce a menudo al recortar un escenario pertinente. En nuestro ámbito, las polémicas suelen serlo, entre otras cosas, en virtud de que atañen a un campo determinado del saber y de que, por consiguiente, en su resolución se juegan cuestiones de orden profesional. Esa inclinación, comprensible y hasta cierto punto inevitable, permite ganar en claridad lo que por otro lado se sacrifica en generosidad y en apertura de la mirada. Toda polémica se establece en torno a nociones que no son nunca privativas del cerco institucional que parece delimitarla, y su destino es el de servir, a su vez, a territorios que le son ajenos.

Es con estas conclusiones como premisas que Mara Glozman organiza su antología, ofreciendo un recorrido por textos muy diversos –discursos políticos, legislación, recortes periodísticos, ensayo– que, de otro modo, podrían considerarse perfectamente heterogéneos. Glozman distingue dos órdenes de prácticas: “El *trabajo material de la lengua* –en su lazo con la historia– [...]; [y] el *gobierno de la lengua* [que] involucra la producción de medidas, teorías, dispositivos de difusión y tecnologías de descripción/prescripción” (16). Y en relación con esto propone: “Pensar los modos de intervención sobre la lengua en términos de *gobierno* permite reunir en un mismo espacio de análisis modos de inscribir, describir y prescribir las prácticas lingüísticas que resultan diversos si se considera su anclaje institucional, los campos o ámbitos en los que se filian sus autores, sus modos de articulación” (17).

Lo que reconstruye entonces su antología no es tanto la historia de un debate como un estado de circulación de ciertos términos, nociones y estrategias. Glozman lo explica con una analogía cinematográfica: Frente al “montaje suave” (21), es decir, el privilegio del *raccord* que busca generar una “ilusión de coherencia, consenso y continuidad” (22); Glozman apuesta por un estilo constructivista, en el que mediante el trabajo de archivo “se les da visibilidad a las partes, se exponen la piezas, se valora la singularidad de cada documento y los procedimientos de puesta en serie se saben un posicionamiento frente a otras alternativas” (22-23). *Lengua y peronismo* propone entonces seis ejes para recorrer ese archivo que abarca desde 1943 hasta el gobierno de Aramburu, pero que desde su misma arquitectura recupera ecos y resonancias con polémicas y estrategias anteriores y posteriores.

El primero de esos ejes, titulado “Legado hispánico y soberanía nacional” incorpora varios documentos que, cronológicamente, orbitan alrededor del primer peronismo. La inclusión, a modo de pórtico, de algunos otros relativos a la Primera Conferencia de Ministros y Directores de Educación de las Repúblicas Americanas, celebrada en Panamá en 1943, procura una amplitud de foco inicial muy oportuna, al ubicar ciertos temas y recurrencias posteriores en el clima político y retórico internacional del momento. En “uno de los [momentos] más graves de la humanidad”, la conferencia aspira a sentar las bases para una comunidad americana cuyos integrantes se reconocen “destinados a engendrar una nueva síntesis que sólo tendrá su más alto valor si la expresamos con nuestro propio acento y en un lenguaje que interprete adecuadamente nuestra intimidad americana” (87). Derrotadas opciones más radicales y conjurado el peligro de la romanización neolatina en América, la metáfora de la “síntesis” se impone de modo muy homogéneo como molde formal explicativo de los procesos asimiladores en curso; modos, según diría Glozman, de pensar la lengua “en términos de *gobierno*”. Con naturalidad, la Conferencia podrá recomendar entonces en sus conclusiones el estudio “de los cuatro idiomas continentales” (90), sin necesidad de aclarar a cuáles se refiere ni al carácter coincidentemente europeo de su procedencia. Siguiendo la misma lógica, los documentos peronistas propondrán una identidad hispánica y católica para la Argentina, tratando de estabilizar las proporciones y

jerarquías de los demás elementos que deban entrar en la fórmula. La sincronía que impone el archivo sugiere más que muestra las continuidades que cimientan ese proyecto y lo reenvían a propuestas anteriores. Bien leído, el espíritu pragmático, antes que programático de estos documentos habilita esta suerte de cruces, apropiaciones y resignificaciones. En su discurso de homenaje a Cervantes, por ejemplo, Perón recuerda a Yrigoyen, instaurador del Día de la Raza, pero obvia que el homenaje del radical estaba dirigido a la España liberal y regeneracionista de Canalejas. A su vez, apenas unos meses antes, Evita se despidió de Franco con un discurso pronunciado en Barcelona –y que bien podría haber cabido en esta antología– en el que cita, sin nombrar a su autor, la carta con la que Unamuno hizo escarnio público de la dictadura de Primo de Rivera.

Como se ve, los contenidos son inestables y frágiles, las palabras arriesgan toda su ilusión sustancial en la arena pública; y en ese sentido, la metáfora –más alquímica que hegeliana– de la “síntesis” sirve, aunque sea de modo implícito, para organizar con bastante claridad el resto de las secciones de la antología. Se trata de una síntesis que se opera ante todo bajo la forma de una disolución, con un elemento base, digamos “propio” –en este caso la lengua castellana– al que será necesario, precisamente, depurar; y por otro lado, ciertos ingredientes más bien “impropios” –lenguas populares, regionales, originarias, profesionales–, de los que hay que hacer un uso prudencial, homeopático, a riesgo de arruinar la mezcla. Son, sin embargo, esos ingredientes –en una lógica suplementaria que no será un misterio para nadie– los que terminan otorgando su especificidad a la combinación, su idiosincrasia.

La disputa por el control de esas operaciones se actualiza en las distintas secciones de la antología. Para la depuración de la lengua castellana, y la consiguiente especificación de la hispanidad argentina, se despliegan las secciones II (“Sobre el bien y el mal hablar de los argentinos”) y V (“Las academias en cuestión”). En la primera de ellas se reúne variado testimonio de censores como Arturo Capdevila o Avelino Herrero Mayor, herederos de Amado Alonso, cuando no del “virrey clandestino” –a decir de Borges– Ricardo Monner Sans. Estos autores reaniman preocupaciones que cuentan con unas cuantas décadas, como la inquietud frente al “aluvión” inmigratorio, y formulan otras más recientes, como

el temor a la influencia perniciosa de medios masivos como la radiofonía. Su escena pedagógica ideal la actualiza Herrero Mayor en el *Diálogo argentino de la lengua* (1954), en donde una recatada Alumna escucha, admira y obedece al sensato Profesor que la ilumina:

Alumna. --¡Cuán mal hablamos, señor!

Profesor. --No pluralice, señorita. Los plurales convienen cuando...

A. --Cuando la persona o cosa se duplica o aumenta. Por ejemplo: mano, manos, dedo, dedos, oreja, orejas: tirar a uno de las orejas. Pero, ¿llevar a uno de la nariz o de las narices?

P. --De ambas maneras. (163-64)

Por fuera de este escenario, el temor al motín conduce a conclusiones rápidamente sociológicas y se ensayan categorías híbridas. El mismo Herrero Mayor acuñará la de “malevaje lingüístico” (173) mientras, por el otro lado, Capdevila satiriza el “cursiparlar” (151).

En la sección V se recoge documentación referida, casi íntegramente, al proceso de reglamentación de la Ley 14.007 de Academias oficiales y particulares, y a su posterior revocación por parte del gobierno de facto de Aramburu. Si en las décadas anteriores al peronismo, la polémica con las academias era principalmente de carácter disciplinar, discutiéndose su ámbito de competencia frente a otras instituciones no normativas –como podía ser el Instituto de Filología para el caso de la Academia de Letras–, la acción de gobierno peronista actualiza y revitaliza otra discusión en torno a su carácter nacional y a la necesidad de intervención del Estado en ese ámbito. El montaje de Glozman favorece el efecto de contraste entre los debates de la ley del peronismo y el monologismo de la situación posterior al golpe de Aramburu.

Por otro lado, los elementos solubles de la síntesis, sus ingredientes menores y, por lo tanto, más difíciles de controlar, serán tratados en las secciones III (“Imaginarios del ‘lenguaje popular’”) y IV (“Estudios y enumeraciones: variedades del ‘español de la Argentina’”). La sección III da testimonio de una serie de pasajes muy bien detallados en la introducción de Glozman: de la filología y la historia al folklore; y de éste al interés sociológico y sincrónico que anuda campo y ciudad en una misma búsqueda identitaria: “Lo que fue para la pampa Santos Vega, lo fue para los pueblos y suburbios Gabino Ezeiza” (209), escribe Álvaro

Yunque, por los mismos tiempos en que la *Lunfardía* (1953) de José Gobello hace inventario lingüístico de “el orgullo y el distintivo del porteño” (219) y que Carlos Abregú Virreira concibe “El lenguaje popular de Perón”: “Con la presidencia del general Juan Perón”, sostiene este último, “el pueblo empieza, recién, a escuchar su propia voz” (233). Será a través de esta sutura especular como, según apunta Glzman, se pasará del “problema” de la lengua al proyecto, “del ensayo a la planificación” (58) que cristaliza en el Segundo Plan Quinquenal, proyecto fantasmático desde tantos puntos de vista y objeto de la sexta y última sección del libro.

El trabajo de Glzman, en definitiva, es una fuente riquísima de sugerencias; la suya es una antología que arborece y convoca infinidad de otros textos, no para señalar su falta sino para descubrir nuevas aristas en el debate. Es un aporte positivo al campo de la historiografía lingüística, una apuesta por la apertura de esa disciplina a otras voces y otros ámbitos, a la vez que por complejizar un período al que no se ha prestado demasiado oído en este aspecto. *Lengua y peronismo* se suma con provecho a una serie de trabajos que desde hace algunos años –Di Tullio 2003; Ennis 2008; Degiovanni y Toscano 2010; Alfón 2013– vienen reexaminando la historia y la actualidad del debate sobre la lengua en Argentina. Es deseable –y lamentablemente, está lejos de ser seguro– que se sigan promocionando esfuerzos semejantes.

Bibliografía

Alfón, Fernando. *La querrela de la lengua en Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Biblioteca Nacional, 2013.

Degiovanni, Fernando y Guillermo Toscano. “Las alarmas del doctor Américo Castro’: Institucionalización filológica y autoridad disciplinaria”. *Variaciones Borges* 30 (2010): 3-41.

Di Tullio, Ángela. *Políticas lingüísticas e inmigración. El caso argentino*. Buenos Aires: Eudeba, 2003.

Ennis, Juan Antonio. *Decir la lengua: Debates ideológico-lingüísticos en Argentina desde 1837*. Frankfurt: Peter Lang, 2008.